



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA EN COMISIONES UNIDAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO; Y DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las once horas con treinta y ocho minutos del día jueves 07 de Mayo del año dos mil veinte, reunidos de forma virtual, se dan cita las Diputadas y los Diputados de la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto: MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ, KARINA ESPINO CARMONA, ELISA ZEPEDA LAGUNAS, ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR Y FREDIE DELFÍN AVENDAÑO; así mismo se dan cita las y los Diputados de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia: ELISA ZEPEDA LAGUNAS, MAGALI LÓPEZ DOMÍNGUEZ, KARINA ESPINO CARMONA, MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ, NOÉ DOROTE CASTILLEJOS; quienes fueron convocados previamente conforme a lo previsto en el artículo 27 del Reglamento Interior del Congreso a la Décimo Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto. En este acto, la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, en su carácter de Presidenta de la Comisión en primer turno, agradece la presencia de los presentes y le solicita a la Secretaria Técnica, la Licenciada Consuelo Elizabeth Díaz Cruz, se sirva desahogar el punto número uno de orden del día que se refiere al pase de lista, una vez realizado la Secretaria Técnica indica a la Diputada Presidenta María de Jesús Mendoza Sánchez, que se encuentran presentes los cinco de los Diputados integrantes de la Comisión



LXIV
LEGISLATURA



LXIV LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

Permanente de Transparencia, Acceso a la información y Congreso abierto; así mismo, indica que se encuentran presentes cinco de las y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia; por lo que existe el quorum legal para llevar a cabo la sesión, por lo que se abre la sesión siendo las once horas con cuarenta minutos. Como siguiente punto se procede a realizar la lectura del orden del día para el que se convocó:

-----**ORDEN DEL DÍA:**-----

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE 30 TURNADOS A LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO Y EL EXPEDIENTE 216 EN SEGUNDO TURNO PARA LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

Una vez leído el orden del día la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez pone a consideración de las y los integrantes la aprobación del orden del día y les pregunta a las Diputadas y a los Diputados presentes que si están de acuerdo se sirvan levantar la mano, a lo que los diputados aprueban el orden del día por unanimidad. Se pasa al punto número tres del orden del día, al análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen del expediente 30 en primer turno para la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso abierto y en segundo turno el expediente número 216 para la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia. Las y los Diputados Freddie Delfin Avendaño, Horacio Sosa Villavicencio, Elena Cuevas Hernández, Noé Doroteo Castillejos y María de Jesús Mendoza Sánchez, integrantes de la Comisión





LXIV LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020. AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca de esta LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, presentaron una Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción V y se deroga la fracción XIII del artículo 10; se reforma el artículo 79; el inciso i) de la fracción IV, el inciso c) de la fracción V del artículo 87; el párrafo segundo del artículo 114; el artículo 115; el párrafo segundo del artículo 134; la fracción III del artículo 145; el artículo 148; los párrafos primero y tercero de la fracción II del artículo 156; se adicionan los artículos 156 BIS; 156 TER; 156 QUATER; 156 QUINQUIES; 156 SEXIES; se reforma el párrafo segundo del artículo 158; el artículo 161; las fracciones I, II, III, y el párrafo segundo del artículo 167; y se adicionan los artículos 167 BIS; 167 TER; 167 QUATER, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; y se derogan los artículos 116 y 117 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, en materia de combate a la corrupción. En seguida la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, instruye a la Secretaria Técnica mencionar el tema el dictamen del expediente en comento mismo que fue turnado a la Comisión en primer orden, por lo que la Secretaria Técnica comenta a las y los Diputados integrantes que se realizó el dictamen del expediente antes mencionado y que fue revisado de manera técnica por las Comisiones Unidas. Cabe mencionar que durante la Sesión del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca se acordó turnar para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el primero en Comisiones unidas a la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto, correspondiéndole el número 30 de los expedientes radicados en ésta Comisión, y a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia correspondiéndole el número 216, En el dictamen que se propone para el análisis y observaciones de quienes integran la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso



H. Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca
Calle y Libertad # 31 San Francisco Interoaxaca, Oaxaca, C.P. 715



LXIV LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca de esta LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, presentaron una Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción V y se deroga la fracción XIII del artículo 10; se reforma el artículo 79; el inciso i) de la fracción IV, el inciso c) de la fracción V del artículo 87; el párrafo segundo del artículo 114; el artículo 115; el párrafo segundo del artículo 134; la fracción III del artículo 145; el artículo 148; los párrafos primero y tercero de la fracción II del artículo 156; se adicionan los artículos 156 BIS; 156 TER; 156 QUATER; 156 QUINQUIES; 156 SEXIES; se reforma el párrafo segundo del artículo 158; el artículo 161; las fracciones I, II, III, y el párrafo segundo del artículo 167; y se adicionan los artículos 167 BIS; 167 TER; 167 QUATER, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; y se derogan los artículos 146 y 117 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, en materia de combate a la corrupción. En seguida la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, instruye a la Secretaría Técnica mencionar el tema el dictamen del expediente en comentario mismo que fue turnado a la Comisión en primer orden, por lo que la Secretaria Técnica comenta a las y los Diputados integrantes que se realizó el dictamen del expediente antes mencionado y que fue revisado de manera técnica por las Comisiones Unidas. Cabe mencionar que durante la Sesión del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca se acordó turnar para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el primero en Comisiones unidas a la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto, correspondiéndole el número 30 de los expedientes radicados en ésta Comisión, y a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia correspondiéndole el número 216, En el dictamen que se propone para el análisis y observaciones de quienes integran la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso



H. Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca
Calle 14 Oriente #1 San Francisco Ixcotelco, Oaxaca, C.P. 71100



LXIV LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

Abierto, se encontró la viabilidad jurídica de los expedientes en mención, por lo que de acuerdo a su consideración se adecuaron las observaciones que se realizaron por parte de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia. La Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, manifiesta que el presente dictamen no contra viene ninguna Ley. Finalmente, la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, propone someterlo a votación una vez analizado el proyecto de dictamen presentado y al ser atendidas las observaciones vertidas, por lo que pregunta a las y los Diputados presentes que si es de aprobarse la emisión del presente Dictamen con el objeto de que sea puesto a consideración del Pleno de este Congreso para su discusión y en caso de así resultar procedente, la aprobación del Decreto se sirvan levantar la mano, por lo que se aprueba de forma unánime. A continuación, como quinto punto del orden del día, en asuntos generales, la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, pregunta a las y los Diputados Integrantes si alguien más desea hacer uso de la palabra en Asuntos Generales, a lo que los Diputados manifiestan no tener ningún punto que agregar. Al no haber más puntos a tratar en la Sesión, la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, solicita ponerse de pie para clausurar la sesión; toma el uso de la voz y manifiesta que siendo las doce horas con diez minutos del día siete de mayo del año en curso, se declara formalmente clausurada la Sesión en Comisiones Unidas de la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto y de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia y válidos los acuerdos aquí tomados. Se cierra la presente, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron. -----





LXIV LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

----- DAMOS FE. -----

COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO.


DIP. MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ
PRESIDENTA


DIP. FREDIE DELFIN AVENDAÑO
INTEGRANTE


DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS
INTEGRANTE


DIP. KARINA ESPINO CARMONA
INTEGRANTE


DIP. ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR
INTEGRANTE

ÉSTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA EN COMISIONES UNIDAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA LLEVADA A CABO CON FECHA 07 DE MAYO DEL AÑO 2020.



H. Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca
Calle M. Oriente #1 San Raymundo Jalpa, Oaxaca, C.P. 71700



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE
JUSTICIA

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS
PRESIDENTA

DIP. MAGALI LÓPEZ DOMÍNGUEZ
INTEGRANTE

DIP. MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ
INTEGRANTE

DIP. KARINA ESPINO CARMONA
INTEGRANTE

DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS
INTEGRANTE

ÉSTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA EN COMISIONES UNIDAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA LLEVADA A CABO CON FECHA 07 DE MAYO DEL AÑO 2020.

